

ACTA SESION ORDINARIA N°31 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 15:42 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695). El Concejal Sr. Julio José Luis Álvarez Pinto se encuentra ausente.

Se presenta una Modificación Presupuestaria. Cada concejal tiene el respectivo documento. Se analiza el aumento en gastos y la disminución en gastos. Se explican las cuentas, denominaciones, centros de costos, y valores. Los señores concejales realizan consulta las cuales son clarificadas.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual se anexa a la presente Acta.

Se aprueban las Actas N° 23, N° 24, N° 25, N° 26.

Se presentan a la reunión el Sr. Antonio Bajas, entrenador de box, y el Sr. Carlos Ruiz, reconocido deportista y boxeador. Expresan que es importante la colaboración del municipio en la nueva gestión deportiva que emprenderá el Sr. Ruiz. Se radicará en E.E. U.U. para continuar con su entrenamiento profesional, es el primer boxeador chilote que estará en esta instancia, y que representa a Chile, Chiloé y Castro, ciudad donde vive y en donde desarrolla su labor boxeril. Solicitan una colaboración para diversos gastos en que se incurrirá en el traslado y otros gastos personales y familiares, por lo que implica dicha estadía. Se dan a conocer otros antecedentes en relación a esta actividad.

ACUERDO N°2. Los señores concejales intercambian opiniones indicando que es una actividad muy importante, y es necesario que pueda contar con un apoyo. Se acuerda por unanimidad otorgarle un recurso de \$1.400.000 con Fondo del Concejo para los diversos gastos, y que debe contar con una institución relacionado con el ámbito deportivo o similar que patrocine dicha solicitud para realizar la transferencia. Cada concejal considera un aporte de su fondo respectivo dividiendo el monto.

Se recibe en audiencia a dirigentes vecinales de la Junta de Vecinos de la península de Rilán: Yutuy, Puyán, La Estancia, Curahue, y otros vecinos del sector, también al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales. Participa la Srta. Javiera Vega, Directora de la Secplan. Plantean la situación del camino que se encuentra en estado calamitoso, es urgente realizar un proyecto para concretar el asfalto en la parte faltante, es decir desde Puyán- Yutuy- La Estancia, de esta manera se completa el circuito cerrando la herradura vial. Dan a conocer una serie de problemas que afectan a los vecinos por el estado actual de la ruta caminera, y lo fundamental que se concrete el asfalto. También que en algún momento se considere el camino que une Quel- quel con el cruce a Rilán, y el transversal desde Ducán a Lingue, son rutas que deben ser contempladas. Están coordinando la organización de un Comité pro-pavimentación del sector al alero de la Unión Comunal Rural. Concluyen expresando que es urgente y necesario el asfalto del camino mencionado.

Sr. Alcalde: es importante considerar y asumir un compromiso de dejar estipulado recursos de prefactibilidad para la realización del diseño de ingeniería del futuro camino y posteriormente la ejecución. Entiende y está de acuerdo con la solicitud de los vecinos, y plantea al Concejo un acuerdo para asegurar los recursos para el presupuesto 2018. Como municipio van a cumplir con la prefactibilidad económica y que se contará con el financiamiento. Son 10,4 kilómetros para cerrar el circuito y asegurar con el saldo final de caja los recursos. Es un sector con gran productividad económica y están de acuerdo con financiar en primera instancia el diseño.

Sr. Márquez: se debería considerar la posibilidad de un presupuesto mayor para el 2018 y así incluir todos los caminos de la comuna, en especial porque tenemos muchas vías rurales sin asfaltar y que conectan a importantes sectores.

Sr. Vidal: plantea que la Secplan haga un estudio para analizar la propuesta de asfaltar los caminos y los diseños respectivos.

Sr. Muñoz: generar un proyecto de asfalto es importante, se podría realizar una invitación formal al Director Regional y Seremi de Obras Públicas para iniciar la concreción de la gestión. Con la aprobación de recursos acotados es importante saber si el gobierno cuenta con los recursos para financiar obras y priorizar el camino.

Srta. Vega: explica en general la situación, propone que se pueda realizar un plan maestro de asfalto de caminos con los plazos acotados.

Sr. Bórquez: es necesario que la Secplan pueda cuantificar los valores y priorizar los caminos a financiar con los diseños una vez acotado el presupuesto del año 2018.

Sr. Tapia: es positivo que se haya conformado el Comité pro-pavimentación, se debe dialogar con todos los vecinos para ceder terreno y cumplir con la normativa legal de los metros exigidos, se les apoyará con el saldo final de caja.

Sr. Alcalde: se va a cumplir con lo planteado y se dejará el recurso indicado para el respectivo diseño. Tenemos una deuda con el asfalto rural y se debe gestionar el tema. Se asume un compromiso con recursos propios de la municipalidad para financiar la prefactibilidad del diseño del camino Puyan-Yutuy- Lingue- La Estancia, en el presupuesto 2018. La prioridad es completar el camino con el cierre total de la vía, o sea los 10,4 kms, y, el respectivo diseño se financiará con el saldo final de caja.

Los representantes de la juntas de vecinos agradecen por la recepción y opiniones de los concejales para concretar el futuro camino asfaltado.

Participa de la reunión el Sr. Oscar Millalonco y el Sr. Gerack Millalonco, dirigentes huilliches. Plantean que solicitaron al Concejo la reivindicación del nombre de su padre Sr. Oscar Millalonco Mai-Mae, gran defensor de los palafitos de Castro a fines de los años 70. Informan diversos aspectos de su gestión y actividades efectuadas para evitar la erradicación de dichas casas del bordemar con todas las consecuencias que implicó. Piden al cuerpo colegiado que la plazuela del puente Gamboa lleve el nombre de su padre como homenaje a su labor solidaria y que es muy recordada por la comunidad. Se refieren a la defensa de los palafitos, fue un verdadero líder social del sector, y, la propuesta también considera reivindicar la identidad social chilota, y que dicho espacio se configure como un lugar cultural. Sin duda se merece el nombre en dicho lugar, y agradecen por la presentación en el Concejo.

Sr. Alcalde: es importante que hagan llegar al Concejo una reseña de sus actividades y decretar la denominación respectiva con el nombre. Es importante rescatar lo que aconteció con el nombre del dirigente.

Sr. Márquez: se refiere a la resistencia cultural ocurrida en el momento de la erradicación de los palafitos y sus consecuencias. Sin duda, el Sr. Millalongo fue un destacado activista por la defensa de su comunidad y del barrio.

Sr. Tapia: plantea que conoció muy bien al barrio Pedro Aguirre Cerda y a las personas que vivieron allí. Sería un buen reconocimiento lo solicitado.

Sr. Vidal: la historia del barrio Pedro Aguirre Cerda es muy importante, es necesario formalizar el tema con lo solicitado.

ACUERDO N°3. El Concejo acuerda por unanimidad que se adjunte a esta solicitud un documento escrito con la justificación y antecedentes del nombre sugerido, para ser analizada en el próximo Concejo y así determinar la propuesta. Puntualizan y ratifican que el nombre indicado es acorde con el contexto expresado.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

- 1.- Contrato del 21.06.2017, con el Sr. José Aléxis Vargas Jara, Modificación de Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvia de calle Arturo Prat, Tramo: Rosa Osorio – Sector Llau Llau, Comuna de Castro.-
- 2.- Contrato del 30.06.2017, con doña Maria José Rosas Guzmán, para realizar Proyecto Reposición Escuela de la Cultura Fridolina Barrientos, Comuna de Castro.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°115 del 07.07.2017, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 11 de Julio de 2017.-
- 2.- Oficio N°116 del 05.07.2017, a Director Obras Municipales, solicita que el ITO Municipal de la nueva Feria “Alcalde José Sandoval Gómez” emita un informe al Cuerpo Colegiado en relación a que en dicha obra se habría llovido en su interior, y qué medidas se considera para solucionar este inconveniente. Asimismo, indicar el estado de avance de la Feria y el informe financiero con los acreedores de dicha obra, para proceder a la no cancelación del último estado de pago.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Decreto N°604 del 07.07.2017, modifica el sentido del tránsito vehicular en las calles aledañas a la Feria “Alcalde José Sandoval Gómez”.-
- 2.- Ord.N°355 del 04.07.2017, de la Corporación de Asistencia Judicial Castro – Chiloé, solicitan audiencia del Concejo Municipal a fin de exponer Informe de Gestión Primer Semestre 2017.-

El Concejo Municipal **acuerda** otorgarles audiencia el mes de agosto.

- 3.- Carta del 30.06.2017, de la Junta de Vecinos Gamboa Alto, solicitan la designación con el nombre de Otilia Miranda Bórquez a una calle de dicho sector.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la designación del nombre indicado a la calle puntualizada de Gamboa Alto.

4.- Email del 06.07.2017, de la Asociación Chilena de Municipalidades, invita a participar en el Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo Hacia la Comunidad, que se realizará en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 29 de Agosto y 01 de Septiembre de 2017.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal acuerda que participarán los concejales interesados y se indicarán los nombres en la próxima sesión.

5.- Carta del 05.07.2017, de la Cámara de Comercio Franco Chilena – Santiago, invita a participar de una reunión informativa los días 02 o 10 de Agosto, para descubrir el encuentro global sobre economía bajo carbono y bajo uso de recursos que busca apoyar la puesta en marcha el Acuerdo de París y sus objetivos de desarrollo sostenible World Efficiency 2017. Este evento se realizará en París del 12 al 14 de Diciembre de 2017.-

6.- Carta de MCI Limitada, invita a participar al Curso "Una Plataforma de Desarrollo de Turismo Urbano, Rural y Crecimiento Cultural", en la ciudad de Valdivia del 01 al 03 de Agosto 2017.-

7.- Oficio N° 1384 del 04.07.2017, del Seremi Transportes Y Telec. Región de Los Lagos, da respuesta a Oficio N°587 del 13.06.2017 de Alcaldía, informa que se está gestinando la modificación de un convenio suscrito con la Intendencia Regional de Los Lagos, lo cual permitirá comenzar durante el año 2017 el desarrollo de 2 importantes estudios: a) "Estudio Implementación de un Terminal Intermodal en la ciudad de Castro, Región de Los lagos", y b) "Mejoramiento Accesibilidad al transporte público, comunas de Castro y Ancud".-

Los señores concejales solicitan copia del respectivo documento.

8.- Oficio N°1864 del 07.07.2017, de Jueza de Policía Local, adjunta informe de la gestión de dicho Tribunal, correspondiente al trimestre Abril – Junio 2017, haciendo presente que no existen causas con retraso.-

Los señores concejales solicitan copia del respectivo documento.

9.- Ord.N°2676 del 05.07.2017, del Intendente Región de Los Lagos, expresa la preocupación del Gobierno Regional de Los Lagos, por el estado del procedimiento de aviso a la Superintendencia de Medioambiente, sobre el inicio de actividades comprometidas en la Resolución Ambiental del proyecto "Centro de tratamiento integral de Residuos de Chiloé", del cual el municipio de Castro es titular. Solicita dar prioridad y urgencia a la gestión respectiva.-

Sr. Vidal: sugiere que debe estudiarse el tema de la basura en Castro, en especial considerar los sectores adyacentes al actual vertedero. Es fundamental que el Concejo considere una decisión al respecto. Asimismo estudiar que el relleno sanitario sea de exclusividad para Castro y gestionar el tema cuando corresponda. Solicita que se invite al Alcalde de La Ligua y su equipo técnico para conocer el tema del relleno sanitario y todo lo que implica para dicha comuna.

El Concejo Municipal **acuerda** invitar al Alcalde de La Ligua y su equipo técnico para una reunión de trabajo con las autoridades comunales y profesionales de la Municipalidad de Castro, en relación al tema en comento.

10.- Carta del 10.07.2017, de la Junta de Vecinos Miramar, solicitan una visita en terreno con el Concejo Municipal y realizar una detallada inspección de los daños y ver la realidad de arreglos de desprendimiento de terreno en dos sectores de la calle Luis Espinoza, los cuales están amenazando a varias casas con peligro de derrumbe, debido al aumento de las aguas lluvias y los desplazamientos ocurridos desde el terremoto del 25 de diciembre pasado.-

El Concejo Municipal **acuerda** que la Junta de Vecinos se coordine con la Secplan sobre el tema planteado, ya que es la instancia técnica para resolver la problemática indicada, y el departamento que ha estado trabajando dicha situación.

MOCIONES:

Sr. J. Muñoz: solicita se oficie a la Secplan para que emita un informe en relación al actual convenio del Municipio de Castro con el Minvu, respecto al parque municipal. Asimismo, la situación actual del proyecto lumínico de Castro, que ya cuenta con recomendación social (RS) y su ejecución.

Sr. Tapia: solicita se oficie a la Dom para que el ITO de la empresa eléctrica que presta servicio en el alumbrado público, emita un informe acerca del funcionamiento de dicha empresa y cómo ha sido la operatividad en estos meses de funcionamiento.

El Concejo Municipal firma una carta compromiso donde valida y aprueba la aprobación del Convenio de Pavimentación Participativa con el Serviu, para financiar la ejecución de las obras de pavimentación de calle Arturo Prat, en Llau-LLao.

Concluye la reunión a las 18:35.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO